

CLIO

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia

Acogida a la Franquicia Postal Interna.

TERCER FASCICULO

MAYO Y JUNIO

AÑO 1933.

ANEXIONISMO

Tengo recibido —como amable obsequio de su director i mi amigo— el “Boletín del Archivo Nacional”, que se publica en la Habana, correspondiente a la edición anual de 1931.

Ese volumen trae, insertos en sus páginas, tres piezas de un legajo relativo a la orientación política adoptada en el país, en desacuerdo con la labor de Duarte —el inductor i jefe del movimiento revolucionario— iniciada el 16 de Julio de 1838.

Trátase de un informe rendido por el comandante de un buque de guerra, unidad de la armada española, luego de haber visitado a Santo Domingo i a Port-au-Prince en la segunda quincena de 1852. Una nota oficiosa i un decreto oficial figuran en el volumen como anexos al informe. El decreto, firmado por Buenaventura Baez, como Presidente de la República, i refrendado por Juan Esteban Aybar, como Ministro de Guerra i Marina, prohibía el acceso al país de inmigrantes extranjeros. Era una medida previsorra para impedir la irrupción del filibusterismo yankee con su aditamento de esclavos o libertos. La nota confidencial suministrada sin reservas al capitán de navío Eusebio Salcedo, es de un alto interés como reveladora de que la falta de fe en el propio esfuerzo aun no fiaba a la gran república nortea, sino a una nación europea i de origen latino, la protección de la reciénvenida República Dominicana.

El texto de la nota es parte del proceso histórico seguido en la política militante de la época —lo mismo bajo el régimen santanista que bajo el régimen baecista— cada vez más ajena i no menos hostil al ideal trinitario que le dió vida a la patria. El contenido de esa nota es tal como se reproduce textualmente.

Nota.— En los primeros días del año de 50 llegó a esta Ciudad un Sor. Green, diciendose autorizado por el Gobierno de los Estados Unidos del Norte, para entablar relaciones diplomáticas con la República Dominicana; pero nunca presentó credenciales, limitandose sus despachos a una carta de recomendación, suscrita por el Sor. Ministro de relaciones exteriores de la Unión. Pretendia no obstante, hacerse tener en la población como verdadero Plenipotenciario, y no dejó de alucinar á algunos sujetos. En el Gobierno nunca dijo otra cosa, sino que en caso de que se desechara la idea del protectorado pedido á la Francia, presentaria sus despachos: es decir, que exigía condiciones importantes, el precio de un beneficio que dispensaria en nombre

de otro, antes de justificar que tenia los poderes necesarios. De suponer es pues, que el Gobierno no le prestará mayor atención. Pero en el estado de alarma la población, amenazados por Haití, no era de extrañar que hallase simpatías, quien ofreciera protección, especialmente entre gente no entendidas. Así se explican las pocas que logró aquí Mr. Green. De esas intrigas de casi ninguna importancia, nació una solicitud de unos vecinos de las provincias del Cibao, dirigida, no al Gobierno, sino al Sor. General Libertador, en calidad de consulta. La idea que se sometia á su consideración era

CONTENIDO:

Anexionismo: Por el Dr. Fed. Henríquez i Carvajal.
Academia Dominicana de la Lengua: Discursos leídos en el acto de la recepción del Maestro y Dr. Fed. Henríquez i Carvajal.
La Bandera de la Raza.
Fundamentos i Exaltación de la Bandera de la Raza.
Contribución al Estudio del “Plan Levasseur” por el Licdo. Máximo Coiscou Henríquez.
El Fuerte de San Gil en ruinas.
Informe Académico.
Santo Domingo o la Española.
Academia Dominicana de la Historia.
Labor Académica. Epistolario.

la de aneccion á los Estados Unidos. Desechola el Gobierno sin tomar medidas de represión contra esa pretención antinacional, así por que se presentó puramente como una opinión privada, como por que no tenia importancia alguna en un pueblo que es incapaz de lanzarse en los brazos de extranjeros á quienes no entienden, y cuya manera de ser social es contraria á la que se procuran los hombres de diversas razas que constituyen la mayoría de esta Republica. En su vez se levantaria la población contra tal intento. Algun tiempo despues propuso desde el Norte Mr. Green traer una emigración con tal de que le diesen una enorme cantidad de tierra por cada familia ó inmigrado: despropósito á que no prestó atención el Gobierno. Es importante tener presente, para formar juicio sobre estas exigencias, que se queria estar en aptitud de designar



las comarcas en que debieran establecerse las familias, y que daban á entender que sería en Samaná y las riberas del Yuna. A mediados del corriente año 1852 se presentaron en esta Capital dos sujetos americanos, escigiendo que se les proporcionara ocasion de entenderse con el General Libertador, y manifestando al Gobierno que venian á tratar sobre inmigracion. En esos dias se habia sabido ya la pretension de Green denunciadas por la Gaceta de Islas Turcas, y por periodicos Americanos, y se dijo á los referidos sujetos que se dirigiesen por escrito al Ministerio, pero ellos se reembarcaron sin decir una palabra mas, probablemente por que vieron las Gacetas en que se denunciaba su plan hostil contra Cuba en esta pretencion. Los americanos eran precisamente Mr. Picket y Mr. White, anunciados en aquellos escritos como agentes para estos proyectos. En esta Ciudad se encuentran los señores Angulo y Padilla oriundos de la Isla de Cuba, y complicados segun se dice en los asuntos de Lopez. Cuando posteriormente se ha tenido noticia de que el mismo Green ó su padre promueven, no con buen fin, una gruesa inmigracion para este pais, el Gobierno ha dictado las medidas necesarias y bastantes para desbaratar sus proyectos; de suerte que, sino es que conquistan á fuerza de armas alguna porcion del territorio, puede asegurarse que no servirá á los planes secretos de ciertos Norte-americanos, el repentino establecimiento de numerosas familias en este pais. Esta nota es la original que me entregó D. Buenaventura Baez, Presidente de la Republica Dominicana. A bordo del Vapor Isabel 2a. á 27 de Dice. de 1852.—Eusebio Salcedo.

El documento transcrito ofrece a la investigación —libre de todo prejuicio— tres puntos conexos i relacionados con la política anexionista.

Atañe el primero a la protección i al protectorado. La mayoría de los firmantes del manifiesto del 16 de enero i de los concurrentes al baluarte el 27 de Febrero de 1844 —no todos, sin embargo!— tuvo por necesaria la protección de una gran potencia para estabilizar la independencia heroicamente conseguida. Protección gratuita u oneroso protectorado, no bien definidos, parece haber sido la fórmula adoptada. El acta de la Junta Gubernativa, fecha el 8 de marzo, es una prueba, o un principio de prueba, como testimonio de que era escaso el número de los adscritos al nacionalismo puro i simple. Ya lo decia el ilustre loco en su epístola profética... (I)

(I.) Como réplica al manifiesto y al decreto, expedidos por Santana el 3 de Julio de 1853, decia Baez en un folleto publicado en la isla danesa de Santhomas el 1º de agosto de ese mismo año:—“Antes que otro alguno tuve yo el pensamiento de sacudir el yugo haitiano, aun prefiriendo en último

El segundo punto atañe al Plan de Levasseur —perturbador de la ingente obra de Duarte— que fue el título o la credencial de los “afrancesados”. Ese plan paradógico i antagónico, tuvo por objetivo el protectorado desintegrante, como escudo, no como garantía de la personalidad jurídica de la república en la Comunidad de las Naciones. Su fracaso, una i otra vez, nos libró de caer entonces en la trama anexionista. (II)

Contráese el tercero a la evolución seguida por el plan antinacionalista en aquella década —1844 a 1853— que fue de lucha heroica coronada por el triunfo de las armas dominicanas. Todavía en el año 1852 —el año de la nota suministrada por Baez— aspirábase a obtener la ayuda de Francia, como amiga i protectora, o sea con algún menor gravamen para la soberanía; i ya en el año 1853, la misión encomendada al general Ramón Mella, en España, parecía entrar en el radio de la protección, exclusivamente, sin mengua del patriotismo.

Pero ambos bandos eran reaccionarios, además de personalistas, i la reacción sobrevino sin demora.

La matrícula —abierta en el año 1855 por Don Antonio María Segovia, académico i diplomático, al amparo de la falaz interpreta-

caso ser colono de una potencia cualquiera. No es esto un simple acto privado; los periódicos de aquella época publicaron mis opiniones, y mis enemigos de hoy son testigos de los riesgos que corrí entonces: en la “Revista de Ambos Mundos” que se publica en París se hallarán las pruebas de esta manifestación.... la República toda conoce los planes que desde aquella época formulábamos algunos para realizar la separación de la parte española: impresa corren entre otras en el periódico citado... no tuve parte en la combinación que dió por resultado el pronunciamiento del 27 de Febrero, y que dudé del éxito de aquella empresa, hasta el extremo de temer que hiciera abortar los planes en que teníamos otros mayor fe; pero luego que ví la resolución de mis conciudadanos, me uní a ellos, y les merecí la confianza de ser nombrado consejero del general Santana, con cuyo carácter asistí a la batalla de Azua”—

(II.) De una carta dirigida por Levasseur —Cónsul General de Francia en Port-au-Prince— a Mr. Guizot en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores, resulta que los planes a los cuales se refiere Baez en su folleto, comenzáronse a concretar, en forma de gestiones cerca del citado Cónsul francés, en 1838, precisamente el mismo año de la fundación de la Trinitaria.— El 15 de diciembre de 1843 fue presentado a Levasseur, por Baez y consortes, en Port-au-Prince, el Plan definitivo, transmitido por Levasseur al Gobierno de Luis Felipe de Orleans el 31 de dic. de 1843 con su carta presentada.

ción dada por él al artículo 7º del tratado dominico-hispano— sirvió de punto de apoyo al partido que se hallaba fuera del gobierno, para una estratagema, no menos nociva al decoro que al civismo; i fué un estímulo para que el partido desalojado a poco de palacio, como gaje de la matrícula deshonesto, perseverase en la satánica empresa desnaturalizadora, hasta ir a la anexión un lustro más tarde.

El patriotismo unilateral de los dos bandos en pugna, ambos ayunos de ideales, se había plegado a las sollicitaciones del egoísmo i del medro estable —con escarnio de las postreras victorias obtenidas por las huestes nacionales en Santomé i en Sabanalarga— precisamente cuando la juventud de aquella hora trágica, aleccionada por Meriño, iba a entrar al ágora de la vida pública; i el pueblo dominicano, sorprendido e ignaro, pudo ver cómo, en la erecta Torre del Homenaje, símbolo de la conquista i atalaya de la colonia, mientras se le hacía el saludo funeral con ciento i un disparos de artillería, la gloriosa bandera tricolor i trinitaria descendía del asta desnuda, lentamente, como un águila herida o como si fuese el sudario de la Patria.!

La República había sido degradada en su soberanía i ya sólo sería una posesión ultramarina: ni siquiera una provincia del reino. Por su defección anexionista —valga el eufemismo— recibió cada uno de los bandos en dispersión, en la persona de su jefe respectivo, el galardón merecido a juicio de los dos árbitros de la corona isabelina: O' Donnell i Serrano. Santana obtuvo el título seudonobiliario de un marquesado ficticio, en cambio del noble lauro atribuído como héroe de Azua i de las Carreras, i lució los entorchados de Teniente General, tintos en la sangre del doble cadalso erigido por él en Moca i en la Maguana, en cambio de la investidura de Generalísimo del Ejército Dominicano.

Baez le había dado la espalda a la cimera loma de Capotillo, situándose fuera del ardid escenario de la revolución restauradora, i desairó el cívico reclamo que le hizo el gobierno establecido en Santiago bajo la presidencia del prócer general José Antonio Salcedo. Optó por ir i fue a España i en Madrid se ciñó el fajín de Mariscal de Campo —o general divisionario— mientras el ilustre Ramón Mella i el perillustre Juan Pablo Duarte, patriotas incorruptibles, acudían a la cita del honor i del patriotismo.

El goce de ese generalato exótico —honoris causa— fue harto efímero. El expresidente renunció la faja biborlada tan pronto supo, residiendo en París, el fracaso de la

reincorporación inconsulta i el épico triunfo de la república restaurada.

El proceso anexionista no se cerró sin embargo.

Inútil fue que se frustrase el famoso Plan de Levasseur, por la actitud diplomática de Guizot, en el gobierno de la Monarquía de Julio, i luego por la actitud liberal de Lamartine, en los promisoros días de la segunda República Francesa —advenida en Febrero de 1848— en breve absorbida por el bajo imperio plebiscitario. E inútil fué, así mismo, la ruidosa caída que le puso término a la malhadada aventura de la anexión fracasada.

Santana había sido el único caudillo, como jefe de su partido personalísimo, que hubo en el transcurso de la primera era de la República. Ninguno de los restauradores éralo aun cuando concluyó la guerra. Sólo Baez, émulo de Santana, podía sucederle en esa jefatura de facto i de fuerza, cuando se reanudase la vida nacional autónoma, al iniciarse la segunda etapa del régimen político establecido en la República Dominicana.

El morbo antinacionalista había envenenado la sangre épica de algunos próceres, desde el alba de febrero, en 1844, i el bando político, para quien no era óbice el fracaso de la reincorporación a la monarquía en decadencia i descrédito, iba ahora a la Casa Blanca, enfermo de anexionismo endémico, imprevisor e ignorante, sin temor al desahucio que, en contra suya, pronunciaría el Capitolio de Washington.

Baez ejercía la presidencia del Ejecutivo, por cuarta vez, i promediaba el período de "los seis años", en 1871, cuando apareció de nuevo, ahora envuelto en la bandera de las fajas y las estrellas, el fantasma de la anexión o del protectorado. Otra era ya la orientación de las ideas preconcebidas. Ya la actitud adversa a la temida inmigración afro-nórdica i filibustera, mantenida por el sagaz estadista en el cuatrienio de su primera administración, habíase trocado en una actitud favorable al entendido con la Unión Americana, la cual asumía el carácter de una obsesión mental por "falta de fe en el porvenir de la patria."

La falta de fe o de optimismo parece inherente a la tiranía. Santana la perdió en el tráfigo de su política de egoísmo i sin ideales. Heureaux acaso nunca la tuvo. El se "ocupaba" i no se "preocupaba". Baez basaba en su falta de fe el endoso del país a cualquiera nación extranjera. El siguiente episodio, textualmente referido, lo comprueba. Corría el año 1871 i, en un día cualquiera de flujo i reflujó en el mar de la con-



ciencia, celebraban una estrevista dos funcionarios del gobierno. El diálogo versaba sobre el arduo tema de la anexión i, para ponerle fin, el uno le dijo al otro:—"Tú sabes, Jacinto, que yo nunca he tenido fe en el porvenir de la República". I el antiguo trinitario —aunque ya estaba lejos de la orientación duartista— hizole al punto, no sin énfasis, este incisivo reparo: "—Sinembargo, Ventura, es la cuarta vez que asumes el po-

der i gozas de la primera magistratura del Estado."—

La frase pesimista, atribuida al incrédulo mandatario, es fidedigna. Se la recuerda, fielmente, por habérsela oído al mismo interlocutor del estadista ya en decadencia.

A los tiranos les basta con la fe púnica i les sobra con la fe en su roja estrella.

Fed. Henríquez i Carvajal.

ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA

Discursos leídos en el acto de la recepción del Maestro y Doctor Don Fed. Henríquez y Carvajal Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

Académico Correspondiente de la Academia Española

Palabras de Bienvenida por el Académico Monseñor Adolfo A. Nouel Director de la Academia.

Damas y caballeros:

Nos congrega en este momento el grato motivo de recibir como miembro de Número de esta Academia Dominicana de la Lengua, Correspondiente de la Española, para llenar la vacante del ilustre desaparecido Lic. don Alejandro Woss y Gil, al también ilustre Dr. don Federico Henríquez y Carvajal, digno por varios conceptos de honores iguales y aun superiores al presente.

Si pena profunda nos causó la sentida e inesperada muerte del compañero que dejó vacante el sillón de Académico de esta Corporación, júbilo compensador nos produce contar desde hoy con las luces del talento esclarecido del nuevo académico, luces que desde hace muchos años iluminan el cerebro y la conciencia de varias generaciones, desde las cumbres elevadas del pensamiento, ora como maestro, como verdadero Apóstol de la enseñanza en la dirección de la Escuela Normal, de la Escuela de Bachilleres o en la Rectoría de nuestra Universidad Central; ora como periodista; ora como orador o ya como publicista o conferencista, pues la útil vida del Dr. Federico Henríquez y Carvajal es digna de admiración y encomio y merecedora de ocupar el puesto prominente en que sus indiscutibles méritos lo han colocado.

Con el corazón entristecido ante el recuerdo del querido compañero que se fué; y con el alma alborozada con la valiosa adquisición del querido compañero que llega, declarado abierto este acto y cedo la palabra a los que de acuerdo con las prácticas establecidas han de hacer uso de ella, no sin antes pedir a la concurrencia, puesta en pie, un respetuoso y fraternal afecto a los manes ilustres del compañero inolvidable Lic. don Alejandro Woss y Gil, Miembro de Número y Vicepresidente que fué de esta Academia.

He dicho."

Discurso del Recipiendario Dr. Fed. Henríquez y Carvajal

I

Damas y Caballeros:

Señores Académicos:

Os pido gracia —en vez de excusa— por la evocación cincuentenaria con que, a guisa de exordio o de preámbulo, dole principio a este discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Lengua.

Era yo representante por la provincia samanasa en la Cámara Lejislativa, el año 1878, y acababa de morir el repúblico austero que fue Ulises Francisco Espailat, cuando se formuló la primera nómina de distin-